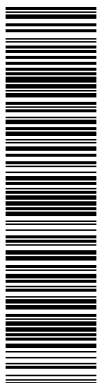


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 22-1-2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G1UKW-KXIOP-B20WK Fecha de emisión: 24 de Enero de 2024 a las 8:57:43 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 24/01/2024 08:57	ESTADO FIRMADO 24/01/2024 08:57



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 22 ENERO DE 2024.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a veintidós de enero de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y diez minutos, se reúnen bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Francisco Javier Muñoz González, por ausencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta, Doña M^a Del Pilar Miranda Plata, y del Teniente de Alcalde Don Felipe Antonio Arias Palma, la Teniente de Alcalde Doña Adela De Mora Muñoz, y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Don Juan Ignacio Molina Maqueda, Doña María Dolores Ponce Gómez, Don José Manuel Moreno Mateo, Doña Elena Pacheco García y Doña Pastora Giménez Corpas, con la asistencia del Secretario General, Don Felipe Albea Carlini.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 15 de enero de 2024.

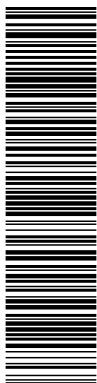
Aprobado por unanimidad.

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

2.- Conceder licencia para proyecto de ampliación de las instalaciones de Air Liquide en 4^a Transversal, de Avenida Francisco Montenegro. Expte. 903/2023/191.

CONCEDER la referida licencia de obras a **AIR LIQUIDE IBERICA DE GASES, S.L.U.**, según Proyecto de ampliación de las instalaciones y Proyecto de renovación y modernización del sistema de producción de gases del aire por destilación criogénica de la planta Air Liquide en la Avenida Francisco Montenegro-5A trav, s/n, de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 22-1-2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G1UKW-KXIOP-B20WK Fecha de emisión: 24 de Enero de 2024 a las 8:57:43 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 24/01/2024 08:57	ESTADO FIRMADO 24/01/2024 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3104198-G1UKW-KXIOP-B20WK-7DC9E7948CAC71709F0784C1FA63789E98D1BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3.- Solicitudes de exenciones y bonificaciones tributarias.

3.1.- CONCEDER bonificación del 80 % de la cuota para el ejercicio 2023 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, del sito en Pz. De la Serrana 86 1 06 B, establecida para familias numerosas, con fundamento en el informe emitido.

3.2.- CONCEDER bonificación del 50% de la cuota íntegra para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, del sito en Avda. Pablo Ruiz Picasso 135 1 00 01, por la instalación de un sistema para el aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol, con fundamento en el informe emitido.

3.3.- DESESTIMAR solicitud de bonificación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, para instalación fotovoltaica de autoconsumo en c/Santa Bárbara de Casa nº 32, al haber solicitado la bonificación una vez ejecutada la instalación, y practicar liquidación de la licencia de obras en base a un Presupuesto de Ejecución Material de 3.770,77€, con fundamento en el informe emitido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

4.- Reconocimientos de gratificaciones.

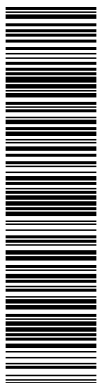
APROBAR reconocimiento de gratificaciones a trabajadora adscrita al Área de Servicios Sociales, por servicios realizados fuera del horario habitual con motivo de diversas actividades formativas y de sensibilización, durante los meses de octubre y noviembre de 2023, por importe total de 310,05 €, de conformidad con los informes emitidos.

ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, SALUD Y CONSUMO

5.- Autorizar y aceptar la renuncia a la titularidad de las concesiones administrativas otorgadas sobre los puestos de venta números 1 y 2 del Mercado Municipal del Carmen.

AUTORIZAR Y ACEPTAR la renuncia de la titular de las concesiones, acordar la extinción de las mismas y declarar vacantes los referidos puestos dedicados a la venta menor de carnes, ubicados en c/Tomillo del Mercado Municipal del Carmen, con fundamento en el informe emitido.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 22-1-2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G1UKW-KXIOP-B20WK Fecha de emisión: 24 de Enero de 2024 a las 8:57:43 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 24/01/2024 08:57	ESTADO FIRMADO 24/01/2024 08:57



6.- Autorizar la cesión de la concesión administrativa sobre el puesto de venta número 9 del Nuevo Mercado Municipal de San Sebastián.

AUTORIZAR la cesión de la concesión administrativa del referido puesto dedicado a la venta menor de pescados y mariscos, cuya titularidad corresponde a Herederos de Hidalgo Medel, S.L., con fundamento en el informe emitido.

7.- Autorizar el cambio de actividad comercial de la concesión administrativa otorgada sobre el puesto de venta número 26 del Mercado municipal del Carmen.

AUTORIZAR el cambio de actividad comercial de la concesión administrativa otorgada sobre el citado puesto de venta menor de carnes, pasando a ser la de venta menor de conservas y salazones, con fundamento en el informe emitido.

URGENCIAS.

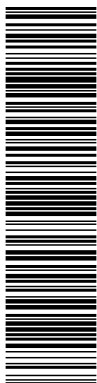
8.- Asuntos que se declaren de urgencia.

Previa la oportuna declaración de urgencia, adoptada en forma legal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** tratar los siguientes Asuntos que no figuran en el Orden del Día:

8.1.- Aprobación Inicial de Estudio de Detalle para la definición de parcela para estacionamientos bajo rasante en parcelas de viario y espacios libres del entorno de Plaza del Punto (Plan Parcial "Ensanche Sur").

APROBAR inicialmente el referido Estudio de Detalle promovido por el Ayuntamiento de Huelva, cuyo objeto es por un lado definir una parcela bajo rasante para estacionamientos, en el subsuelo de las parcela SG.EL.2A (Parcela 36), SG.EL.2B (Parcela 37), SG.EL.2C (Parcela 38), SG.EL.2D (Parcela 39), SG.EL.2E (Parcela 40), SG.EL.2F (Parcela 41), SG.EL.2G (Parcela 42), SG.VIARIO (Viales y aparcamientos de sistema general) (Parcela 1) y SG.VIARIO (Viales y aparcamientos de sistema local) (Parcela 2) con el fin de desafectar como bien de dominio público en el subsuelo, conforme a lo estipulado en el artículo 126.5 de la Modificación Área de Urbanismo y Medio Ambiente Dpto. Planeamiento y Gestión Urbanística Puntual nº3 del PGOU de Huelva, y por otro, realizar los ajustes de alineaciones y trazado de viario necesarios para solventar la incompatibilidad detectada en la redacción actual del planeamiento vigente, con fundamento en los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 22-1-2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G1UKW-KXIOP-B20WK Fecha de emisión: 24 de Enero de 2024 a las 8:57:43 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 24/01/2024 08:57	ESTADO FIRMADO 24/01/2024 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3104198-G1UKW-KXIOP-B20WK-7DC9E794C4AC71709F07B4C1FA637B9EE08D1BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

8.2.- Nombramiento del Coordinador de Alcaldía de Planificación y Proyectos.

APROBAR el nombramiento, tras procesos selectivo por el sistema de libre designación tramitado al efecto, del aspirante considerado más idóneo para ocupar el puesto de "Coordinador de Alcaldía de Planificación y Proyectos", de conformidad con los informes emitidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

9.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GRAL.,
Fdo.: Felipe Albea Carlini
(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).